

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE INCLUSIÓN CON REPRESENTACIONES INDÍGENAS

En el Ejido de San Nicolás, en el municipio de Tanlajás, S.L.P., siendo las 11:50 once con cincuenta minutos del día 04 cuatro de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, se reunieron los participantes e integrantes de la Comisión Temporal de Inclusión, en virtud de haber sido convocados por el Consejero Presidente de la Comisión a la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 48, 50 y 51 del Reglamento de Trabajo en Comisiones, los artículos 25, 26, 27, 28 y 29 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 de los Lineamientos para la incorporación de representaciones de comunidades indígenas de los municipios de Tancanhuitz, San Antonio y Tanlajás del estado de San Luis Potosí a la Comisión Temporal de Inclusión, en acatamiento a la resolución SM-JDC-89/2021 y acumulados todas normativas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal de validez de la sesión, según lo dispuesto en los Lineamientos para la incorporación de representaciones de comunidades indígenas de los municipios de Tancanhuitz, San Antonio y Tanlajás del estado de San Luis Potosí a la Comisión Temporal de Inclusión, en acatamiento a la resolución SM-JDC-89/2021 y acumulados.
2. Aprobación del Orden del Día, según lo dispuesto en los Lineamientos para la incorporación de representaciones de comunidades indígenas de los municipios de Tancanhuitz, San Antonio y Tanlajás del estado de San Luis Potosí a la Comisión Temporal de Inclusión, en acatamiento a la resolución SM-JDC-89/2021 y acumulados.
3. Aprobación de acta de la primera sesión ordinaria, según lo dispuesto en los Lineamientos para la incorporación de representaciones de comunidades indígenas de los municipios de Tancanhuitz, San Antonio y Tanlajás del estado de San Luis Potosí a la Comisión Temporal de Inclusión, en acatamiento a la resolución SM-JDC-89/2021 y acumulados.

4. Informe de trabajos para la realización de Diagnóstico en el marco del proceso de consulta de los municipios de Tancanhuitz, San Antonio y Tanlaajás, en acatamiento de la resolución SM-JDC-89/2021.
5. Asuntos generales.



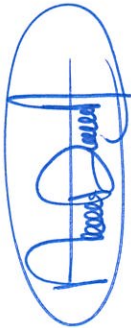
Se inició la sesión a las 11:50 horas de la fecha referida, se dio la bienvenida por parte del Presidente del Comisariado del Ejido de San Nicolás, quien agradeció y dio la bienvenida al personal de este Consejo, Dr. Adán Nieto Flores, Presidente de la Comisión Temporal de Inclusión, Lic. Graciela Díaz Vázquez, Consejera Electoral Comisionada, Lic. Fátima Patricia Hernández Alvizo, Secretaria Técnica de la Comisión, y a la Lic. Maritza Aguilar Martínez, personal de la Coordinación de Género e Inclusión del CEEPAC. Así mismo dio la bienvenida al Presidente del Consejo de Vigilancia y al Juez Auxiliar del Ejido de San Nicolás



En cuanto al primer punto del orden del día, se procedió a tomar lista de asistencia y se procedió a la declaración de quórum correspondiente, así mismo se da la traducción en lenguas originarias. En uso de la voz, la Secretaria Técnica de la comisión realizó el pase de lista y dio cuenta de la asistencia de las y los integrantes:



Estando presentes la totalidad de integrantes de la Comisión Temporal de Inclusión, a excepción de la Consejera Electoral Comisionada, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada por cuestiones de salud y del C. José Domingo Eustacio González, no obstante, se declaró la existencia de quórum legal y que todos los acuerdos que set tomaran serán válidos. Este punto es traducido a lenguas originarias.

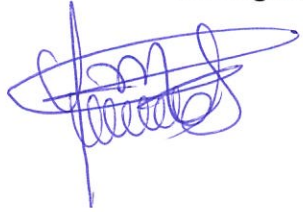


En el segundo punto del orden del día, sobre la presentación, discusión y en su caso aprobación del orden del día circulado con la convocatoria para la presente sesión. El presidente de la comisión cedió el uso de la voz a la secretaria técnica para que recogiera la votación sobre el orden del día.

La secretaria técnica recogió la votación de manera nominal a las representaciones propietarias. El orden del día quedó aprobado por unanimidad de las y los integrantes presentes. Lo cual es traducido en lenguas originarias.



Referente a el tercer punto del orden del día correspondiente a la aprobación del acta de la sesión del 05 cinco de junio del año 2022. El acta fue puesta a consideración de las y los integrantes de la Comisión. Se sometió a votación de manera nominal. El acta quedó aprobada por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión presentes. Todo lo anterior fue traducido a lenguas originarias.



Dentro del punto número 4 del orden del día se rindieron avances del Diagnóstico, el cual fue realizado a través de insumos e información tanto bibliográfica como levantada en campo a través de la realización de mesas de



trabajo con los pueblos y comunidades indígenas de los municipios de Tancanhuitz, Tanlajás y San Antonio. Se recordaron las fechas y sedes de los trabajos realizados y se informó a los presentes encontrarse en la fase de revisión del documento final. Todo lo anterior fue traducido a lenguas originarias.

Respecto al punto 5 del orden de día, la Secretaria Técnica refiere haber 4 puntos agendados:

1. Sobre la designación de Secretaria Técnica Suplente.

Con el fin de garantizar la realización de las sesiones en tiempo y forma, se propuso la designación de la Lic. Maritza Aguilar Martínez como Secretaria Técnica Suplente de la Comisión. Se aprobó por unanimidad de votos de los presentes la mencionada designación. Todo lo anterior fue traducido a lenguas originarias.

2. Sobre la propuesta de sesión extraordinaria.

Se propuso una sesión extraordinaria en el mes de octubre de 2022 para agotar las primeras 2 fases de la consulta indígena, relativas al diagnóstico de la situación a consultar, presupuesto de la consulta y el marco lógico. Se aprobó por unanimidad de los integrantes de la Comisión presentes. Todo lo anterior fue traducido a lenguas originarias.

3. Asignación de hora, lugar y sede para próxima sesión extraordinaria y sesión ordinaria.

Sobre la sesión extraordinaria propuesta y acordada, se determinó el día 2 de octubre de 2022, 10:00 hrs. en la comunidad de Piaxtla, Tancanhuitz, S.L.P. como fecha y sede de tal encuentro. Se aprobó por unanimidad de votos de los presentes. Todo lo anterior fue traducido a lenguas originarias.

4. Presentación de autodiagnóstico.

El C. Arcadio Martínez Oyarvide presentó el autodiagnóstico por parte de comunidades representantes y fue entregado al Consejero Electoral Presidente de la Comisión, el Dr. Adán Nieto Flores. Todo lo anterior fue traducido a lenguas originarias.

Tomando en consideración lo discutido previamente, y no habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión siendo las 12:57 doce con cincuenta y siete minutos del día de la fecha, dándose por enteradas y notificadas, las personas presentes, de los acuerdos tomados.

ACUERDOS

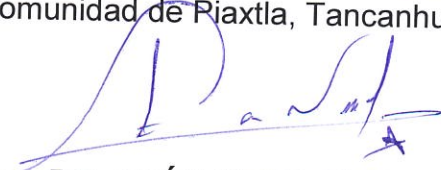
CTI-RI/SO/01/04/09/2022. Punto 2 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de las y los Comisionados Electorales y representantes indígenas presentes de la Comisión Temporal de Inclusión el orden del día.

CTI-RI/SO/02/04/09/2022. Punto 3 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de las y los Comisionados Electorales y representantes indígenas de la Comisión Temporal de Inclusión presentes, el acta de la primera sesión ordinaria, según lo dispuesto en los Lineamientos para la incorporación de representaciones de comunidades indígenas de los municipios de Tancanhuitz, San Antonio y Tanlajás del estado de San Luis Potosí a la Comisión Temporal de Inclusión, en acatamiento a la resolución SM-JDC-89/2021 y acumulados.

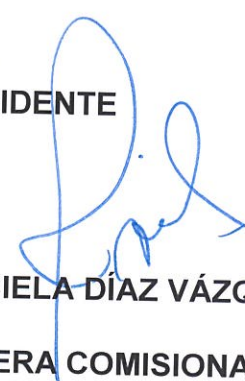
CTI-RI/SO/03/04/09/2022. Punto 5 del orden del día asuntos generales. Sobre el primer asunto general agendado, se aprobó por unanimidad de votos de las y los Comisionados Electorales y representantes indígenas de la Comisión Temporal de Inclusión presentes, la designación como Secretaria Técnica Suplente a Lic. Maritza Aguilar Martínez.

CTI-RI/SO/04/04/09/2022. Punto 5 del orden del día asuntos generales. Sobre el segundo punto agendado en asuntos generales, se aprobó por unanimidad de votos de las y los Comisionados Electorales y representantes indígenas de la Comisión Temporal de Inclusión la propuesta de agendar una sesión extraordinaria.

CTI-RI/SO/05/04/09/2022. Punto 5 del orden del día asuntos generales. Se aprobó por unanimidad de votos de las y los Comisionados Electorales y representantes indígenas de la Comisión Temporal de Inclusión la asignación de hora, lugar y sede para próxima sesión extraordinaria, para lo cual se determinó el día 2 de octubre de 2022, 10:00 hrs, en la comunidad de Piaxtla, Tancanhuitz, San Luis Potosí.


DR. ADÁN NIETO FLORES
CONSEJERO COMISIONADO PRESIDENTE


MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ
ESTRADA
CONSEJERA COMISIONADA


LIC. GRACIELA DÍAZ VÁZQUEZ
CONSEJERA COMISIONADA



MARTINA BAUTISTA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE INDÍGENA
PROPIETARIA



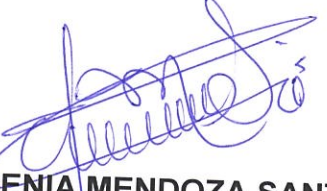
JOSÉ DOMINGO EUSTACIO
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE INDÍGENA
PROPIETARIO



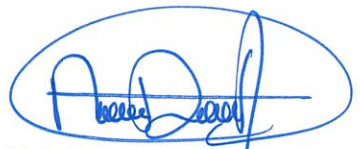
ARCADIO MARTÍNEZ OYARVIDE
REPRESENTANTE INDÍGENA
PROPIETARIO



LUZ ANGÉLICA GARCÍA REYES
REPRESENTANTE INDÍGENA
PROPIETARIA



YESENIA MENDOZA SANTIAGO
REPRESENTANTE INDÍGENA
PROPIETARIA



ALFREDO DOMINGO ANGELINA
REPRESENTANTE INDÍGENA
PROPIETARIO



CENORINA BERNAL FERNÁNDEZ
REPRESENTANTE INDÍGENA
PROPIETARIA



NEOPOLO BAUTISTA ROSAS
REPRESENTANTE INDÍGENA
PROPIETARIO



LIC. FÁTIMA PATRICIA HERNÁNDEZ ALVIZO
SECRETARIA TÉCNICA

LAS PRESENTE FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE INCLUSIÓN CON REPRESENTACIONES INDÍGENAS, DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS